ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero

- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro del Sector Servicios toda vez que corresponde a la prestación de servicios técnicos especializados orientados a la caracterización y análisis de aguas residuales generadas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

Servicio

- ✓ Publicidad
- ✓ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ✓ cinematográficas y programas de televisión
- ✓ Educación superior privada
- ✓ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- ✓ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ✓ Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- ✓ Restaurantes, catering y bares
- ✓ Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- ✓ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- ✓ Correo y servicios de mensajería
- ✓ Telecomunicaciones
- ✓ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ✓ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ✓ Salud humana privada
- ✓ Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

- **ECONÓMICO**

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf (16 de febrero 2026)

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T P rpreliminar pprovisional 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Tabla. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T Prpreliminar p provisional 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Evolución de las principales variables del sector total nacional

Sector Servicios

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf (13 de febrero de 2026)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	2,7	4,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,4	3,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	7,6	6,2	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,0	3,0	3,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	7,9	2,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,7	3,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	2,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	3,3	2,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	5,9	0,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	1,8	3,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	3,2	4,3	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	2,9	5,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7	10,5	4,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4	9,2	1,8	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	4,8	3,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	3,9	5,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1	5,3	6,7	- -

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - diciembre 2025 p / enero - diciembre 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - diciembre 2025 p / enero - diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,0	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,8	-4,9	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	-2,0	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-0,8	7,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,4	-1,3	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,8	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-0,8	10,5

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación. (ver anexo especificaciones técnicas)

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

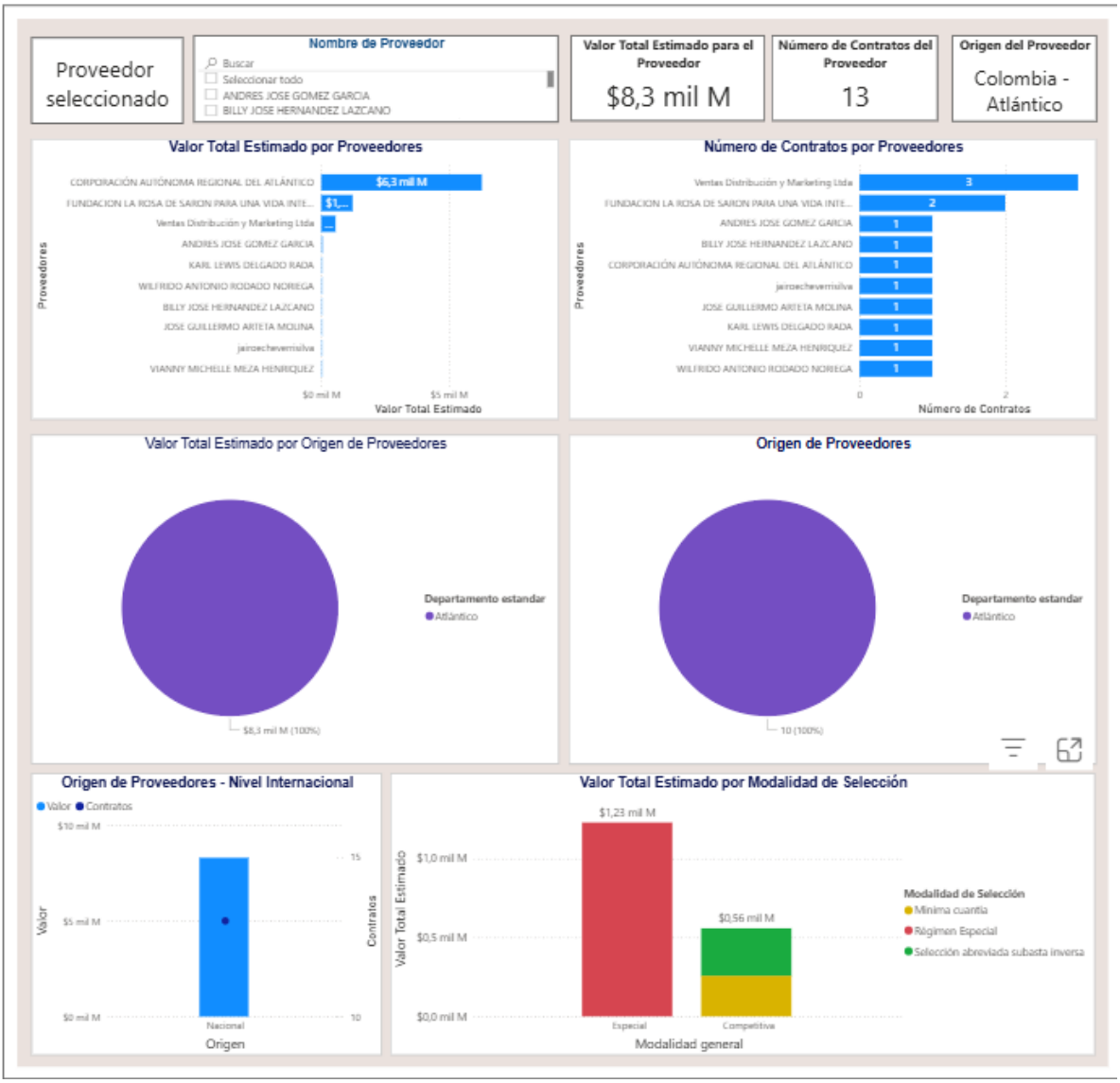
- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en:	SECOP II MC-027-2023
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 18.280.200,00 Forma de pago: EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante un único pago del (100%) del valor de contrato, al finalizar su ejecución. El pago debe estar precedido de presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditación de estar al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a parafiscales.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: será de un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de Ley 80 de 1993 y normas complementarias. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: CL 40 45 46 Barranquilla Atlántico
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Recursos propios
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	- SIAMA S.A.S - GLOBAL BILD S.A.S - ARAGAC S.A.S - LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S - ANALQUIM LTDA - TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. - Calidad del servicio - Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
EXPERIENCIA SOLICITADA	Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	$6.769.845	75,89%				7	$6.477.333.282	78,06%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros						3	$1.283.800.000	15,23%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	$64.000	1,40%	1	$142.000.000	1,71%	3	$568.062.760	6,72%
Total	$6.833.845	77,28%	1	$142.000.000	1,71%	13	$8.299.491.012	100,00%



Se identifica que se han celebrado un total de 13 contratos a la suscripción de contratos por parte del Departamento del Atlántico, lo que refleja una actividad contractual puntual, pero con impacto económico relevante. El valor total contratado asciende aproximadamente a $8,3 mil millones, concentrado en pocos procesos, lo cual evidencia que los montos agregados resultan significativos.

La contratación se encuentra distribuida en tres grandes clasificaciones UNSPSC, destacándose principalmente la 7710 – Gestión medioambiental, que concentra la mayor parte del valor contratado, con cerca del 78% del total (más de $6,7 mil millones), lo que indica una clara priorización institucional en servicios ambientales. En segundo lugar se ubica la 6010 – Materiales didácticos profesionales y de desarrollo, accesorios y suministros, con aproximadamente 13% del valor total (alrededor de $1,14 mil millones), seguida por la 4110 – Equipo de laboratorio y científico, con una participación menor, cercana al 2% del total contratado.

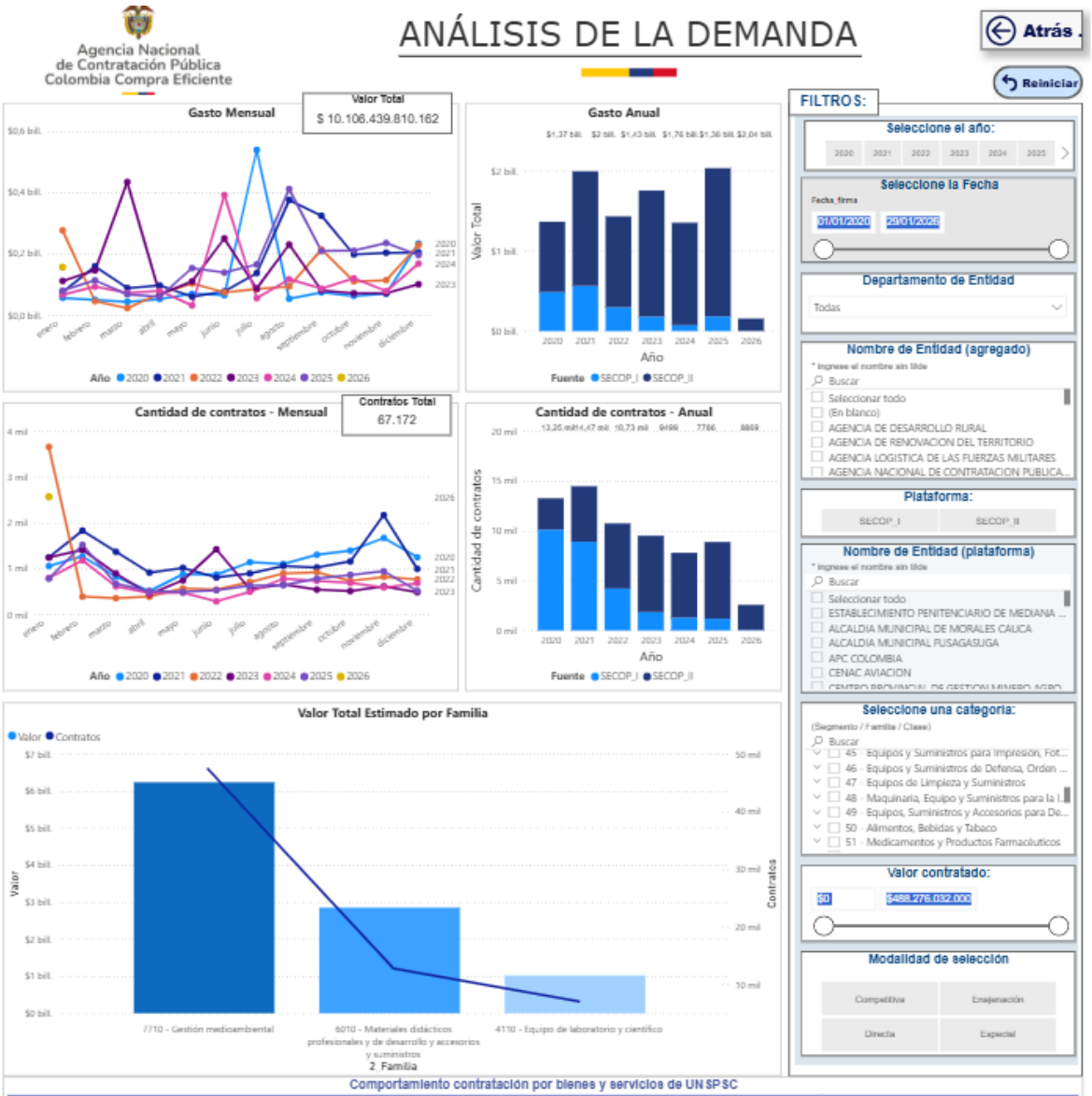
Desde la perspectiva de los proveedores, la contratación se concentra en actores de origen local, todos pertenecientes al Departamento del Atlántico, lo cual evidencia un enfoque territorial en la selección de contratistas y un fortalecimiento del mercado regional. Asimismo, se observa que el valor contratado se distribuye entre varios proveedores, aunque uno de ellos concentra la mayor proporción del monto total.

En cuanto a la modalidad de selección, aun dentro del esquema de mínima cuantía, predomina la modalidad especial, seguida de la competitiva, lo que indica la aplicación de distintos mecanismos de selección según las particularidades del objeto contractual. En conjunto, las gráficas muestran que el Departamento del Atlántico ha utilizado la mínima cuantía como un instrumento estratégico para contratar principalmente servicios ambientales y técnicos, con fuerte impacto presupuestal agregado y una clara orientación hacia proveedores del ámbito local.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima Cuantía	Régimen Especial
OBJETO DEL CONTRATO	CARACTERIZACIÓN DEL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL SUELO URBANO Y DE LA FUENTE RECEPTORA, COMO SEGUIMIENTO AL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS –PSMV, MUNICIPIO DE RAGONVALIA – NORTE DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES APLICANDO RESOLUCIÓN 3559 Y 3382DEL 2015 DANDO CUMPLIMIENTO AL PSMV Y MUESTRAS DE AGUA CRUDA A LOS AFLUENTES DE AGUA LA HERRERUNA, MENUDERA Y EL CHORRO DEL AGUARDIENTE
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en:	Número del proceso: SECOP I: SMC 053 DE 2023	Número del proceso: SECOP II: CD-27-2025
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 24.000.000,00 Forma de pago: EL MUNICIPIO DE RAGONVALIA, cancelara el valor del contrato en un único pago, una vez cumplido el objeto contractual, previo recibido a satisfacción del mismo, por parte del supervisor del contrato.	Valor: $ 19.643.970,00 Forma de pago: LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA el valor total del presente contrato así: a través de acta de pago final dando cumplimiento por parte del supervisor y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: será en el término de sesenta (60) Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia general del contrato será por el término de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Calle 6 No 2-32 CAM Norte De Santander - Ragonvalia	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: es de un (1) mes y trece (13) días. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Calle 4 N° 7-42 Piso 1 Alcaldia Miraflores Boyacá
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	- PEDRO LIBARDO MORENO CAICEDO	- VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A E.S.P
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	las Entidades Estatales no están obligadas a exigir garantías en los procesos de selección de Mínima Cuantía. Si la Entidad Estatal decide exigir garantías en los procesos de selección de Mínima Cuantía debe ser una consecuencia del Riesgo del proceso de contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes	No aplica
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución, deberá aportar un (01) contrato realizado con Entidades Públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al requerido en la presente invitación, cuyo valor ejecutado sea igual o superior al	No registra

	presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	



Año	2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	12,85%	2474	$143.192.261.226	1,42%	47376	$6.235.845.874.388	61,70%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	5,24%	38	$4.008.733.484	0,04%	12749	$2.361.288.219.428	23,21%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	2,07%	54	$9.006.445.836	0,09%	7043	$1.018.186.716.370	10,08%
Total	20,16%	2588	$168.207.440.548	1,66%	67172	$10.106.439.810.182	100,00%



Del análisis de las gráficas correspondientes a la suscripción de contratos por mínima cuantía por parte de otras entidades públicas, se evidencia una dinámica contractual de gran magnitud. En total, se han celebrado aproximadamente 67.17mil contratos, lo que refleja un uso intensivo y sistemático de esta modalidad de contratación simplificada en el conjunto de entidades del Estado.

El valor total estimado de la contratación asciende a $10,11 billones, lo que confirma que, aunque la mínima cuantía está concebida para contratos de bajo monto individual, su utilización masiva genera un impacto económico agregado muy significativo. Este volumen de recursos evidencia la importancia presupuestal que tiene esta modalidad dentro de la gestión contractual pública.

Desde la perspectiva de la clasificación por bienes y servicios, la contratación se concentra principalmente en tres grandes familias UNSPSC. La más relevante es la 7710 – Gestión medioambiental, que concentra cerca del 61,7% del valor total contratado (más de $6,2 billones), consolidándose como el principal eje de demanda institucional. En segundo lugar se encuentra la 6010 – Materiales didácticos profesionales y de desarrollo, accesorios y suministros, con aproximadamente el 28,2% del valor total (alrededor de $2,8 billones), lo

que refleja una fuerte inversión en procesos de formación, dotación educativa y fortalecimiento institucional. Finalmente, se identifica la 4110 – Equipo de laboratorio y científico, con una participación cercana al 10,8% del valor total (aproximadamente $1,1 billones), asociada a adquisiciones técnicas y científicas especializadas.

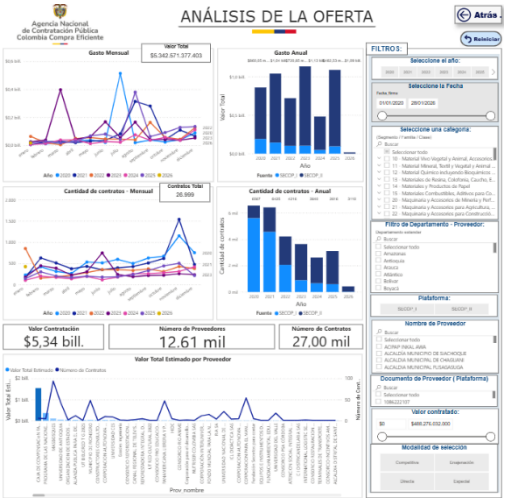
En cuanto a la estructura del mercado, se observa una alta atomización de proveedores, con más de 67.17mil contratos distribuidos entre múltiples oferentes, predominando proveedores de origen nacional, con una fuerte concentración en el Distrito Capital de Bogotá, seguido por departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Atlántico. Esto evidencia un mercado amplio, competitivo y geográficamente diversificado, aunque con centros de concentración claros.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- SIAMA S.A.S
- GLOBAL BILD S.A.S
- ARAGAC S.A.S
- LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S
- ANALQUIM LTDA
- TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S
- PEDRO LIBARDO MORENO CAICEDO
- VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A E.S.P

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.





Proveedor	Valor Total Estimado
CAJA DE COMPENSACIoN FAMILIAR COMPENSAR	$1.539.779.142.887
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	$363.500.503.692
MASBOSQUES	$108.418.343.801
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	$55.879.740.178
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	$55.757.552.143
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR	$48.403.724.788
UT BIBLORED T G 2025	$46.192.421.018
MUNICIPIO DE RIONEGRO	$45.417.864.120
CONSTRUCTORES CONSULTORES SAS	$44.750.021.983
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO (OFICIAL)	$43.153.636.825
UNIVERSIDAD CES	$40.820.101.924
Ecodes Ingeniería	$34.054.970.925
CONSORCIO REFORESTACION 2025	$32.860.965.480
CANAL REGIONAL DE TELEVISION SAS	$31.917.332.787
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA	$27.157.147.969
UT RED CULTURAL 2022	$25.930.613.522
CONSORCIO PRO EDUCACION CESAR 2023	$25.405.621.248
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	$25.262.975.636
HIDC	$23.917.195.424
CONSORCIO RIO ANIME	$23.748.156.217
Corporación para el desarrollo agroindustrial gaiya	$21.484.248.286
NUTRISER COLOMBIA SAS	$21.236.000.000
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS PROVEEDOR	$20.538.964.488
FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA WWF COLOMBIA	$19.908.468.051
RIA SA	$19.257.204.358
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$19.012.722.241
ICL DIDÁCTICA SAS	$17.818.096.349
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	$17.716.865.820
CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES	$17.317.561.906
Fundación Secretos para contar	$15.539.190.026
EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO 096UT	$13.864.983.854
FUNDACIoN AMBIENTAL EDUCATIVA Y SOCIAL PLANETA AZUL	$13.103.632.822
UNIVERSIDAD DEL VALLE	$13.093.567.550
CONSORCIO PSA CORDOBA	$12.980.876.027
ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS	$12.373.505.890
C I DISTRICANDELARIA SAS	$12.125.562.000
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	$12.098.760.000
CONSORCIO RESTAURACION NBUSA	$11.578.981.858
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN SA	$11.045.602.762
CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA	$11.015.859.086
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	$10.945.000.000
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	$10.579.873.421
UNION TEMPORAL PARAMOS DE PERIJÁ	$10.550.360.428
INNOVATIVE EDUCATION SERVICES AND SOLUTIONS SAS	$10.530.000.000
UNIATLANTICO	$10.040.600.126
TDEPE SAS	$10.039.695.083
UNAD	$9.911.681.722
LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLOGICA SAS	$9.763.853.057
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS DISCOLMETS SAS	$9.736.949.868
IMPOINTER SAS	$9.461.720.163
FIDUCOLDEX FONTUR Y PATRIMONIO NATURAL	$9.337.585.238
UNION TEMPORAL RIO CESAR	$9.290.639.012
GLOKO Inc	$9.200.000.000
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	$9.159.482.676
FUNDACION ALIANZA BIOCUENCA	$9.154.580.977
CONSORCIO AGUAS DEL PLAN 2021	$9.027.167.728
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	$8.983.179.859
AGROBOLSA SA COMISIONISTA DE BOLSA	$8.926.135.147
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	$8.657.895.130
MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	$8.596.062.578
PRECODES	$8.566.030.513
MUNICIPIO DE TOCA	$8.426.669.205
CONSORCIO SILVOPASTORIL SAN JORGE	$8.377.607.705
ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS	$8.349.116.419
Corporación Agua Somos	$8.348.268.663
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA	$8.079.823.872
ENVIASEO ESP PROVEEDOR	$7.911.913.241
MUNICIPIO DE GRANADA	$7.662.352.522
CORPORACION PARA EL MENEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	$7.543.422.151
INGECAG SAS	$7.296.890.509
DESCONTAMINACION AMBIENTAL 2022	$7.096.473.300
CONSORCIO VALLEDUPAR CIUDAD VERDE	$6.995.000.000
FRESCAMPO SAS	$6.954.209.830
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ Y LA RECONCILIACION CON LOS PUEBLOS	$6.942.594.789
DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	$6.874.969.133
Fundación Construyamos Futuro	$6.716.902.680
CONSORCIO SILVICULTURA URBANA CALI 2023	$6.714.500.000

Proveedor	Valor Total Estimado
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	$6.631.414.376
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$6.571.103.935
MUNICIPIO SAN RAFAEL ANTIOQUIA	$6.528.817.154
SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SA SEPAL SA	$6.527.915.084
GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	$6.512.985.279
FAO COLOMBIA	$6.461.009.872
CENTRO COLOMBO AMERICANO	$6.331.219.558
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	$6.306.984.219
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	$6.298.769.845
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	$6.210.287.090
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	$6.068.559.800
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COCORNÁ	$6.047.774.581
ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECÁNICOS SAS	$5.999.139.563
Avántika Colombia SAS	$5.987.703.020
INVEMAR	$5.916.301.301
FUNDOCOL	$5.881.144.664
FUNDACION BIOTA	$5.773.221.313
CONSORCIO INTERVENTORIA COTA	$5.760.668.243
CONSORCIO VETIVER 2021	$5.714.176.949
MUNICIPIO DE MARINILLA	$5.650.855.021
MARIO RIVERA	$5.634.997.000
IDCBIS	$5.500.000.000
CONSORCIO CUENCA RIO BOGOTA	$5.498.720.915
TOP MEDICAL SYSTEMS SA	$5.480.105.663
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	$5.420.025.216
MUNICIPIO EL RETIRO	$5.377.013.974
Fundación para el Desarrollo Social Empresarial y Comunitario de Colombia	$5.374.600.663
MUNICIPIO DE ENVIGADO	$5.360.338.478
QUIMICLAB SAS	$5.349.760.247
UNION TEMPORAL BIOTECNOLOGIA HUILA 2021	$5.345.981.300
CVC	$5.305.710.000
EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE	$5.229.595.019
EDITORIAL GROW SAS	$5.227.062.100
Corporación Educativa Minuto de Dios	$5.226.225.892
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO	$5.092.424.294
CONSORCIO FORESTAL	$5.051.308.192
FUNDACION EMPRENDEDORES SOCIALES	$5.043.027.106
CONSORCIO PLANTACIONES CVS	$5.015.903.820
UT NATUR VIDA ZAPATOSA 2022	$4.998.945.879
CORPORACIoN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	$4.987.177.024
HEVEOLI GENERAL BUSINESS SAS	$4.959.051.183
GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA	$4.936.546.983
UT PARAMOS DEL SUR 2024	$4.927.000.000
ATD INDUSTRY SAS	$4.912.295.588
ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	$4.904.626.759
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	$4.904.433.043
RedSumma	$4.890.883.818
ALCALDIA DE EL PEÑOL	$4.851.594.800
CONSORCIO EL PANTANO DE MANATI ATLÁNTICO 2022	$4.698.851.995
MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL	$4.685.103.955
CONSORCIO RESERVORIOS 2022	$4.672.798.429
CONSORCIO MEDIO Y ALTO SUAREZ	$4.656.367.966
CORREAGRO	$4.590.744.326
ENLACE EDITORIAL SAS	$4.584.511.667
CORPOAMAZONIA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA1	$4.564.500.599
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO	$4.536.259.451
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC	$4.500.000.000
JAIRO BELTRAN	$4.498.822.545
JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	$4.490.885.122
CONSORCIO RANCHERIA GUAJIRA	$4.490.028.455
CONSORCIO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	$4.450.000.000
CONSORCIO ESTUDIOS AMBIENTALES	$4.439.909.645
REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA SA RIA SA	$4.407.000.000
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	$4.361.194.824
TEKCEN SAS	$4.348.115.262
UNION TEMPORAL CENAGOSOS	$4.329.349.448
CONSORCIO ACUEDUCTO SUTAMARCHAN	$4.288.850.860
EDICIONE MILENIO SAS	$4.257.269.530
ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC	$4.235.886.388
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	$4.169.503.583
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA	$4.160.000.000
GRUPO EMPRESARIAL PIRWA SAS	$4.125.053.918
ICBF REGIONAL ARAUCA	$4.114.124.465
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO SA ESP	$4.103.896.278
Union Temporal POMCA Riohacha	$4.090.320.959
GRUPO ECOLÓGICO ORIENTE MOVIMIENTO AMBIENTAL GBOMA	$4.086.175.040

El análisis de la información consolidada permite evidenciar la existencia de un mercado activo, con participación de diversos proveedores especializados y con un comportamiento dinámico tanto en el valor contratado como en la cantidad de procesos celebrados.

La diversidad de oferentes identificados comprende empresas consolidadas con trayectoria en el sector, uniones temporales constituidas para atender proyectos específicos, así como micro, pequeñas y medianas empresas. Esta composición refleja la complejidad y heterogeneidad de las necesidades de las entidades contratantes, así como la existencia de un mercado con distintos niveles de capacidad operativa, financiera y técnica, capaz de adaptarse a los requerimientos particulares de cada proceso.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer

el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

6. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

7. ANÁLISIS DE MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial, se realizó un estudio con base en fuentes secundarias, tomando como referencia el valor histórico de los precios unitarios obtenidos en el estudio de mercado adelantado en el proceso MC-0060-2025. En dicho proceso se efectuó la comparación y revisión de los ítems a contratar por la entidad, los cuales fueron ajustados conforme al IPC correspondiente al año 2025, equivalente al 5,2%. Como resultado, se determinó el precio unitario del ítem del presente proceso, los cuales pueden verificarse en el cuadro anexo a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL (INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR)			I.P.C 2025 5,2%	VALOR ACTUALIZADO
			COTIZACION 1 - ANASCOL S.A.S	COTIZACION 2 - TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S	PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD		
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	1 UNIDAD	$ 13.371.554	$ 23.416.145	$ 18.393.850	$ 956.480	$ 19.350.330

Alcance del servicio de caracterización de aguas residuales

1. Caracterización, Aforo y Análisis de Aguas Residuales:

Realizar un estudio exhaustivo de caracterización, aforo y análisis de las aguas residuales generadas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública en tres (3) puntos específicos del sistema de drenaje, antes de su

vertido a la red de alcantarillado. El objetivo de este estudio es identificar y evaluar la calidad del agua, el volumen de descarga y los posibles impactos ambientales derivados del vertido de estas aguas residuales en el sistema de alcantarillado. Además, se debe asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, evaluando si los parámetros de calidad del agua cumplen con los límites establecidos para evitar efectos negativos en el medio ambiente.

2. Parámetros a Analizar y Logística de Muestreo:

Los parámetros específicos a analizar para el muestreo serán detallados a continuación (la logística asociada al proceso de muestreo, que incluye la recolección, transporte y conservación de las muestras, estará completamente incluida en el precio final del servicio, por lo que no generará costos adicionales). La logística debe garantizar que las muestras sean representativas y se mantengan en condiciones óptimas para los análisis posteriores, conforme a los estándares técnicos y normativos correspondientes.

N°	PARAMETROS	INSPECCION FINAL PUNTO DE MUESTREO
GENERALES		
1	pH	X
2	Demanda Química de Oxigeno (DQO)	X
3	Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5)	X
4	Sólidos Suspendidos Totales (SST)	X
5	Sólidos Sedimentables (SSED)	X
6	Grasas y Aceites	X
7	Compuestos Semivolatiles Fenólicos	X
8	Fenoles	X
9	Formaldehído	X
10	Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)	X
HIDROCARBUROS		
11	Hidrocarburos Totales (HTP)	X
12	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	X
13	BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)	X
14	Compuestos Orgánicos Halogenados Absorbibles (AOX)	X
COMPUESTOS DE FOSFORO		
15	Ortofosfatos	X
16	Fosforo Total	X
COMPUESTOS DE NITROGENO		
17	Nitratos	X
18	Nitritos	X
19	Nitrógeno Amoniacal	X
20	Nitrógeno Total	X
IONES		
21	Cianuro Total (CN)	X
22	Cloruros	X
23	Fluoruros	X
24	Sulfatos	X
25	Sulfuros	X
METALES Y METALOIDAS		
26	Aluminio	X

27	Antimonio	X
28	Arsénico	X
29	Bario	X
30	Berilio	X
31	Boro	X
32	Cadmio	X
33	Zinc	X
34	Cobalto	X
35	Cobre	X
36	Cromo	X
37	Estaño	X
38	Hierro	X
39	Litio	X
40	Manganeso	X
41	Mercurio	X
42	Molibdeno	X
43	Níquel	X
44	Plata	X
45	Plomo	X
46	Selenio	X
47	Vanadio	X
OTROS PARAMETROS PARA ANALISIS Y REPORTE		
48	Acidez Total	X
49	Alcalinidad Total	X
50	Dureza Cálcica	X
51	Dureza Total	X
52	Color Real (Medidas de absorbancia a las siguientes longitudes de onda: 436 nm, 525 nm y 620 nm)	X
53	Temperatura	X
54	Caudal	X

3. Toma de Muestras y Preservación: La toma de muestras y la preservación de las mismas deberán realizarse conforme al protocolo establecido por el IDEAM, garantizando que se cumplan todos los procedimientos adecuados para asegurar la calidad y representatividad de las muestras.

4. Tipo de Muestreo y Procedimientos: El muestreo será de tipo compuesto, representativo de la actividad industrial, con un período de 8 horas de monitoreo continuo. Los parámetros a medir serán:

- Sólidos sedimentables: medición cada hora.
- Aforo, pH y temperatura: medición cada 15 minutos in situ.
- Integración de alícuota: cada 30 minutos.

Supervisión: Los muestreos compuestos deberán estar supervisados por personal competente para asegurar que las muestras sean representativas de los vertimientos del Laboratorio Departamental de Salud Pública. Las alícuotas para la composición también deberán ser adecuadamente gestionadas.

Medición de Grasas y Aceites: Para la medición de grasas y aceites, se tomará una alícuota por hora. En acuerdo con el Laboratorio Departamental de Salud Pública, se seleccionará una de las ocho muestras que mejor represente el vertimiento. Las muestras para análisis de grasas y aceites y los caudales registrados deben corresponder a lo observado en las cajas de aforo seleccionadas.

5. Informe de Resultados: Los informes deben incluir una descripción detallada del proceso de toma de muestras y el análisis de laboratorio de cada uno de los muestreos realizados, junto con registro fotográfico de los puntos muestreados.

 Incertidumbre en la Medición: El contratista deberá reportar y garantizar que la incertidumbre asociada a las mediciones esté expresada con un máximo de dos (2) cifras significativas. Además, debe especificar el método analítico utilizado, indicando el límite de cuantificación (que debe ser inferior al límite de detección) conforme a las normativas vigentes.

 Comparativa con la Normativa: Los resultados deberán presentarse en una tabla comparativa con los niveles máximos permisibles dispuestos en la normativa ambiental vigente al momento de la entrega.

6. Calibración de Equipos: Los equipos utilizados para la determinación de pH y temperatura en campo deben estar calibrados dentro de los rangos de trabajo que apliquen. El laboratorio contratado debe entregar copias de los certificados de calibración de dichos equipos, emitidos por un tercero acreditado, así como de los estándares de verificación utilizados para las mediciones.
7. Personal Técnico: El servicio debe ser prestado con al menos un (1) técnico idóneo por cada muestreo, asegurando que el personal encargado esté debidamente capacitado para realizar las tareas con precisión y competencia.
8. Plazo de Entrega de Informes: Los informes de resultados deben ser entregados en un plazo no superior a noventa (90) días calendario desde la ejecución del servicio, para garantizar la oportunidad en la entrega de los resultados.
9. Análisis y Comparación con Normativa: El contratista debe realizar el análisis de los resultados obtenidos y compararlos con lo establecido en la Resolución 631 de 2015, asegurando el cumplimiento de los parámetros establecidos en la legislación ambiental
10. Cronograma de Actividades: El contratista debe entregar un cronograma de actividades dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en el cual se deberá detallar la fecha de inicio y terminación de cada actividad.
11. Hoja de Seguridad de Reactivos: El contratista debe contar con la hoja de seguridad de todos los reactivos utilizados en los análisis, asegurando el manejo adecuado y seguro de los mismos.

12. Mantenimiento de Acreditaciones: Durante la ejecución del contrato, el contratista debe mantener vigente la acreditación otorgada por el IDEAM y cualquier otra acreditación necesaria para la prestación efectiva del servicio.
13. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): El contratista deberá contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado o en proceso de implementación, conforme a los estándares establecidos en el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Además, debe contar con una matriz de identificación de peligros y riesgos laborales para la actividad a desarrollar.
14. Orden y Aseo del Área de Trabajo: El contratista deberá dejar el área de trabajo en perfecto orden y aseo, garantizando que no quede ningún tipo de residuo o material que pueda generar riesgos.
15. Identificación y Equipos de Protección Personal (EPP): El personal encargado del servicio debe contar con la identificación correspondiente (carnet, uniforme, etc.), y con los elementos de protección personal (EPP) completos y adecuados al riesgo de la actividad, los cuales deben ser proporcionados por el contratista.
16. Visita de Reconocimiento: El contratista debe realizar una visita de reconocimiento a los puntos de muestreo previa a la fecha del monitoreo, la cual será definida en coordinación con el supervisor del contrato.
17. Laboratorio Autorizado y Acreditado por el IDEAM: Todos los análisis deberán ser realizados en un laboratorio autorizado y con ensayos acreditados por el IDEAM, garantizando que se cumplan los estándares ambientales y de calidad requeridos.

Conclusiones

- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá en este caso a ser menor o igual a DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($19.350.330,00) M/L, este valor incluye IVA y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.

- Para el presente proceso se tendrá en cuenta el precio promedio unitario estimado por la entidad arrojado en el presente estudio, el cual no podrá ser superado al momento de presentar las ofertas.
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero pesos.

Para constancia se firma a los 23 días del mes de febrero de 2026

Melany Manotas L

MELANY MANOTAS LEJARDE
Asesora Externa
secretaría General
Departamento del Atlántico